



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

**Para publicación inmediata:** 19 de junio de 2013

**EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA ACUERDO HITO PARA REESTRUCTURAR LAS OPERACIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LONG ISLAND**

***La legislación privatizará las operaciones de servicios públicos bajo la supervisión estatal fortalecida con enfoque en el alto desempeño.***

El Gobernador Andrew M. Cuomo, los co-líderes mayoritarios del Senado Dean Skelos y Jeff Klein y el vocero de la Asamblea Legislativa Sheldon Silver anunciaron el día de hoy un acuerdo hito sobre la legislación para renovar drásticamente los servicios públicos en Long Island. La legislación privatizará las operaciones de servicios públicos en Long Island, se enfocará en mejorar el servicio de atención al cliente, incluyendo estabilizar y mejorar las tasas de respuesta y preparación; reducirá el costo de la deuda de la Autoridad de Energía de Long Island (LIPA, por sus siglas en inglés); e implementará firmes medidas de supervisión para la nueva compañía de servicios públicos. También logrará ahorros para permitirle a la nueva compañía de servicios públicos procurar congelar la tasa para el 2013, el 2014 y el 2015.

“El acuerdo del día de hoy finalmente da por terminada a la LIPA como la conocemos y crea una compañía de servicios públicos en Long Island que pone a los contribuyentes primero”, dijo el Gobernador Cuomo. “Durante años, la LIPA ha ofrecido un servicio deslucido mientras que solicitaba a los contribuyentes que asuman la factura de sus problemas financieros. El incumplimiento de la LIPA durante la súper tormenta Sandy fue una llamada de atención para tomar medidas. Esta legislación cumple con el desempeño al privatizar las operaciones de la compañía de servicios públicos bajo el PSEG de Long Island para asegurar que esté preparada para futuras tormentas y la hace responsable de su respuesta. También establece supervisión estatal real del sistema de servicios públicos de Long Island por primera vez y protege a los contribuyentes de alzas de tasa en el futuro inmediato. Encomiendo al Senado y a la Asamblea Legislativa por acompañarnos en el compromiso para darle por fin a los residentes de Long Island, un sistema de servicios públicos que merecen”.

El co-líder de la Coalición Mayoritaria del Senado Dean G. Skelos dijo, “esta legislación traerá la tan necesitada supervisión, protegerá a los contribuyentes y asegurará que aquellos a cargo estén preparados para tratar peligrosas tormentas en forma receptiva y responsable. Le agradezco al

Spanish

Gobernador Cuomo, al vocero Silver y mis colegas del Senado por su arduo trabajo a nombre de los contribuyentes de Long Island y de sus familias”.

El co-líder de la Coalición Mayoritaria del Senado y líder de la Conferencia Demócrata Independiente, Jeffrey D. Klein dijo, “después de presenciar los retrasos y disfunciones de la LIPA tras Sandy, es claro que algo debía cambiar. Los residentes de Long Island trabajan arduamente y pagan demasiado en sus facturas mensuales de servicios públicos para tener como mínimo un proveedor de servicios públicos de alto vuelo. Encomiendo al Gobernador, a su personal y a mis colegas de la Asamblea Legislativa por desarrollar un plan que brindará por fin a los contribuyentes de Long Island, el servicio y la supervisión que merecen”.

El vocero de la Asamblea Legislativa Sheldon Silver dijo, “después de la respuesta a la súper tormenta Sandy, ha habido una clara exigencia por parte de los contribuyentes de Long Island de reformar la manera en la que opera la LIPA. Las disposiciones clave incluidas en esta medida fueron desarrolladas con el aporte esencial de la delegación de la mayoría de la Asamblea Legislativa de Long Island, con la intención de restaurar la confianza en la LIPA. Estas protegerán los intereses de los propietarios de viviendas y empresas al estabilizar las tasas e implementar un sistema de respuesta integral en casos de emergencia”.

El miembro de la Asamblea Legislativa Robert Sweeney, patrocinador del proyecto de ley dijo, “la súper tormenta Sandy y el huracán Irene resaltaron la necesidad de llevar más responsabilidad y transparencia a la LIPA. Esta legislación comienza a hacerlo al asegurar la implementación de un mecanismo de respuesta efectivo ante tormentas y al tratar asuntos clave como la estabilidad de tasas y programas de energía renovables”.

En respuesta a las fallas de la LIPA durante y después de la súper tormenta Sandy, el Gobernador Cuomo convocó una Comisión Moreland para investigar la respuesta, preparación y gestión de la compañía de servicios públicos, entre otras. Al término de su investigación, la Comisión Moreland concluyó que las fallas de la LIPA fueron el resultado de una disfuncional estructura gerencial bifurcada que permitió una mala atención al cliente, tasas altas, deslucida preparación para tormentas y una infraestructura inadecuada que persistía en no ser tratada.

La legislación acordada elimina esta estructura gerencial fallida al darle al PSEG total autoridad sobre las operaciones diarias de la compañía de servicios públicos, incluyendo presupuesto, mantenimiento, preparación y respuesta en casos de tormenta, mejoras en la infraestructura y actividades de bajo consumo y energía renovable.

La LIPA, en efecto, se reducirá a una holding con una considerable reducción de personal, establecida a niveles únicamente necesarios para asegurar que la autoridad pueda cumplir con sus principales obligaciones y con una nueva junta reducida a nueve miembros. Esto mantendría la elegibilidad de la compañía de servicios públicos para FEMA y beneficios tributarios, pero ofrecería los beneficios de la estructura gerencial más eficiente del PSEG de Long Island como una compañía privada.

Spanish

Desde fines de 1990, la deuda de la LIPA no ha disminuido y representa casi el 10% de las facturas de los contribuyentes. Las crecientes tasas sobre la propiedad también han contribuido a las altas tasas. Para ofrecer alivio a los contribuyentes, la legislación del Gobernador reducirá el costo de la deuda de la LIPA al refinanciar hasta la mitad de la deuda de \$6,700 millones a una tasa de interés más baja y se establecerá un límite del 2% por ciento anual al impuesto sobre la propiedad para el sistema de transmisión y distribución. También eliminará el impuesto sobre los recibos brutos estatales para ahorrarles a los contribuyentes \$26 millones al año. Como resultado de estos y otros ahorros previstos en la legislación del Gobernador, la LIPA y el PSEG de Long Island está procurando congelar la tasa para el 2013, el 2014 y el 2015.

Bajo la legislación, el desempeño y las tasas de servicios públicos estarían sujetas a una supervisión más estricta por parte del estado, bajo una nueva oficina del Departamento de Servicios Públicos (DPS, por sus siglas en inglés) en Long Island, la cual tendrá la autoridad de revisar las operaciones del PSEG de Long Island y de emitir recomendaciones a la Junta de la LIPA para su implementación. Las tasas propuestas se someterían a una revisión independiente por parte del DPS, lo que incluiría audiencias públicas. El DPS también realizaría revisiones independientes de la preparación y desempeño del PSEG de Long Island en casos de emergencia. Este proceso de supervisión incluirá revisar si el PSEG de Long Island ha cumplido con las métricas de desempeño y la idoneidad de los costos de la tormenta, así como hará recomendaciones para ajustar la compensación como corresponde. La planificación de capital también estaría sujeta a la revisión anual del DPS y el Contralor del estado conservaría los poderes de auditoría que actualmente mantiene.

La nueva compañía de servicios públicos de Long Island también seguiría comprometida con la energía renovable y se volvería más energéticamente eficiente. Bajo la legislación del Gobernador, la nueva compañía de servicios públicos no solo diseñará y administrará programas renovables y de rendimiento, sino que continuará los programas de abastecimiento de energía renovable recientemente aprobados; también requerirá producir capital nuevo y un plan operativo. El plan incluirá recomendaciones para el ahorro de energía, soluciones inteligentes para la red de energía eléctrica y reparto de generación para darles a los clientes más valor y confiabilidad a su servicio.

La oficina del Gobernador también ha garantizado un acuerdo entre la Compañía de Energía Eléctrica National Grid y el PSEG para poner más trabajadores a disposición para ayudar con los esfuerzos de restauración de energía durante las tormentas. La Compañía de Energía Eléctrica National Grid ha entrenado a parte de su fuerza laboral de servicios públicos de IBEW para realizar varias tareas de respuesta del sistema eléctrico ante tormentas, incluyendo evaluación de daños y trabajos de restauración por la tormenta. El acuerdo les permitirá a estos trabajadores ser incluidos en el plan de respuesta ante tormentas del PSEG, lo que significa que habrá cientos de trabajadores adicionales de IBEW disponibles para el PSEG durante las tormentas ofreciendo más recursos para una recuperación rápida y segura.

Más abajo se encuentra más información sobre los beneficios de la estructura privatizada según el acuerdo del día de hoy:

<b><i>Propiedad del estado: empresa de servicios públicos de propiedad del inversionista vs. Nueva estructura</i></b>		
	<b>Empresa de servicios públicos de propiedad del inversionista</b>	<b>Nueva estructura</b>
<b>¿Gana una tasa de retorno de inversiones de capital?</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
<b>¿Financiamiento exento de impuestos para nuevas inversiones de capital?</b>	<b>No</b>	<b>Sí.</b> El sistema permanecerá bajo propiedad pública.
<b>¿Elegible para reembolso de FEMA por importantes costos de la tormenta?</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>
<b>¿Tasas sujetas a revisión profesional del DPS?</b>	<b>Sí</b>	<b>Sí.</b> El proceso de revisión de tasas será idéntico a IOU, incluyendo la participación de los grupos de interés y audiencias de evidencias.
<b>¿Quién aprueba las tasas finales?</b>	<b>PSC</b> – una junta de cinco miembros nombrados por el Gobernador; las decisiones sobre las tasas se basan en el registro establecido por el DPS.	<b>Junta de la LIPA reducida</b> – las decisiones sobre las tasas se basan en los registros establecidos por el DPS.
<b>Si la decisión final difiere de la decisión recomendada del DPS,</b>	<b>No</b>	<b>Sí.</b> Si la junta enmienda o modifica la recomendación del DPS, debe realizar una

<b>¿existe mayor proceso público?</b>		audiencia pública para explicar sus acciones.
<b>¿El DPS puede realizar auditorías regulares de gestión y operaciones?</b>	<b>Sí</b> Recomendaciones del DPS al PSC para acción.	<b>Sí.</b> Recomendaciones del DPS a la junta para acción. Si la junta no acepta las acciones recomendadas, entonces debe realizar una audiencia y explicar las bases.

Más abajo se encuentra información sobre la supervisión del estado para la nueva estructura según el acuerdo del día de hoy:

<b><i>Supervisión del estado: statu quo vs. Nueva estructura</i></b>		
	<b>Statu quo</b>	<b>Nueva estructura</b>
<b>¿Revisión independiente de las tasas propuestas?</b>	<b>No.</b> La LIPA propone y fija sus propias tasas.	<b>Sí.</b> El personal del DPS revisará las tasas propuestas.
<b>¿Proceso de cálculo de tasas transparente?</b>	<b>No.</b> Proceso cerrado de tres meses.	<b>Sí.</b> Proceso de nueve meses con audiencias públicas y revisado por personal independiente del DPS.
<b>¿Plan en caso de tormenta sujeto a revisión independiente?</b>	<b>No</b>	<b>Sí.</b> El primer plan en caso de tormenta debe presentarse en febrero del 2014, bajo los mismos estándares que deben cumplir las otras empresas de servicios públicos.
<b>¿Desempeño ante tormentas y costo sujetos a revisión independiente y sanciones?</b>	<b>No</b>	<b>Sí.</b> En base a recomendación del DPS, la compañía de servicios públicos puede ser encontrada responsable de hasta \$10 millones por costos incurridos.

¿El contrato puede ser terminado por un mal desempeño?	No	Sí
¿El DPS tiene acceso a las finanzas y a otra información del PSEG de Long Island para asegurar el cumplimiento de los términos y estándares del contrato?	No	Sí
¿Revisión independiente de la planificación de capital?	No	Sí. El PSEG de Long Island presentará actualizaciones anuales para un plan de gasto de capital a 5 años para revisión del DPS. El primer plan de capital será presentado en enero del 2015.
¿El Contralor del estado puede auditar a la LIPA?	Sí	Sí. OSC conserva su poder de auditoría.

###

Noticias adicionales disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Executive Chamber | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418